

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—
Tres meses, 9 reales; seis, 16 y
un año, 30.

Ultramar y extranjero.—Un
año, 100.

No se sirve suscripcion ni pe-
dido cuyo importe no se haya
adelantado.

LA IDEA,

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion-Ad-
ministracion. Ponciano, núme-
ro 3, duplicado, 2.º izquierda.
Cuando la suscripcion se sa-
tisfaga en sellos, para mayor
seguridad, la carta vendrá cer-
tificada.—No se devuelve nin-
gun escrito.

DIRECTOR: DON DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

Lunes 31 de Enero de 1870.

SECCION DOCTRINAL.

LAS HURDES Y LA INSTRUCCION.

Sentimos en lo íntimo de nuestra conciencia una repulsion extraordinaria cuando nos colocamos en la necesidad de referir hechos que pueden deprimir, en más ó ménos grados, la dignidad de nuestra querida Patria. Y sólo el firme propósito que nos hemos formado de no ocultar la verdad, cuando se trata de allegar datos de gran interés para la instruccion pública y cuanto á ello se refiere, nos pone en el caso de ahogar nuestro orgullo nacional, que por tantos títulos tenemos derecho á poseer, para dar á nuestros lectores algunas noticias, pálidas siempre, del estado de la primera educacion en la comarca que entre las provincias de Salamanca y Cáceres se conoce con el nombre de las Hurdes. Esta desgraciada comarca, que la componen próximamente 4.000 habitantes, disfruta de un clima delicioso; posee una vegetacion casi constante; sus productos naturales son tan variados, que en ella, sin cultivo alguno, se encuentran las parras, los olivos y el roble, creciendo unas veces reunidos y otras en parajes no lejanos. Corren por los diferentes valles que la forman arroyos de agua riquísima, sin fertilizar un sólo palmo de terreno, y sin mover una sola máquina, ni la más groseramente construida.

Sus habitantes viven en pequeñas agrupaciones, asegurando los curiosos que, por aficion á lo desconocido, han visitado este país, sin camino alguno que pueda merecer este nombre, que las casas, ó mejor dicho guaridas de

estos infelices, no tienen una altura superior á siete piés, y que los hombres y las mujeres no usan otro traje que algunas pieles atadas á la cintura. Los hurdanos no tienen camas, cuecen rara vez sus alimentos, y duermen todos juntos, sin distincion de sexos ni edades.

Esta reseña breve, en cuanto nos ha sido posible, habrá hecho comprender á nuestros lectores que en esta comarca no hay escuelas de primera enseñanza, ni establecimiento público ni privado en el que se enseñen las nociones más elementales y necesarias al hombre civilizado; no hay un libro, no hay un periódico, y bien pudiéramos asegurar que no hay un templo destinado al culto. Segun nuestros datos, son muchos los habitantes que no entran en las iglesias parroquiales á que están adscritos más que una sola vez en su vida: cuando se bautizan.

Después de lo que dejamos dicho, se comprenderá bien la razon que nos asistia al principio de este artículo para asegurar que sentíamos repulsion al tener que ocuparnos de este asunto. Pero esta repulsion, nuestro amor patrio, ¿son causa bastante para que nos callemos? Si guardamos silencio ¿llegará el dia en que se ponga remedio al triste estado de estos infelices, que viven en la Nacion española, entre dos provincias ricas é ilustradas? A las puertas casi de Salamanca, cuna de la civilizacion, emporio de riqueza científica, que en tiempos no muy lejanos codiciaban todas las naciones de Europa, y á cuyo punto acudian los hijos de los países más civilizados, con el fin de aprender la última palabra de los adelantos de la inteligencia humana, ¿puede verse con calma un país en estado semejante?

Nosotros, que hemos protegido la imprenta con decidido empeño cuando era perseguida en otras naciones, que hoy nos califican duramente con injusticia notoria; que sostenemos tantas escuelas de primeras letras relativamente á la poblacion como la misma Francia, ¿hemos de permanecer en silencio, teniendo noticia del atraso en que se encuentra este país? Nó, y mil veces nó. Es preciso que esto se conozca, que esto se estudie detenidamente, para buscar el medio de que esta comarca se coloque á la altura de los países que la rodean.

Por nuestra parte procuraremos ilustrar esta cuestion, en cuanto nos lo permitan nuestras fuerzas.

DATOS ESTADISTICOS DE LA 2.^a ENSEÑANZA EN FRANCIA.

Deseosos de dar á conocer á nuestros lectores el estado de la enseñanza pública en el extranjero, empezamos hoy á publicar los datos estadísticos que contiene el último informe sobre segunda enseñanza, presentado al Emperador por el ministro de instruccion pública en el vecino imperio.

Cada uno de los grupos de datos que publiquemos podrá ser objeto de un estudio comparativo entre nuestra patria y las demás naciones.

Segun el informe estadístico de la segunda enseñanza en Francia, el Cuerpo del profesorado de los Liceos ó Institutos, se compone de 1.306 individuos, distribuidos de la manera siguiente, bajo el punto de vista de sus grados académicos.

Doctores en Ciencias.....	42
» en Letras.....	53
Licenciados en Ciencias.....	363
» en Letras.....	583
En Ciencias y Letras.....	4
Licenciados en letras y Bachilleres en Ciencias.	4
Bachilleres en Ciencias.....	22
En Letras.....	221
En Letras y Ciencias.....	4
Preceptor con diploma.....	1
Con grados extranjeros.....	7

Existen en Francia 77 Liceos que han venido formándose poco á poco desde la Ley de 1800.

Las cifras siguientes indican cómo ha ido creciendo este número.

En 1809 habia 35, en 1815—36; de 1815 á 1830 se crearon 2; de 1830 á 1848 se fundaron 15, y 24 de 1848 á 1865.

De estos Liceos, 2 no reciben más que externos; 1 admite sólo jóvenes para los primeros años, y 4, situados en ciudades populosas, poseen colegios en el cam-

po. Estos 4 son los de Burdeos, Montpellier, Lion y Marsella, cuyos Colegios están situados en el campo, á una distancia de dos á cinco kilómetros, y tienen por objeto educar allí á los alumnos de menor edad.

Respecto de los locales, no es muy satisfactorio el estado de los Liceos: de los 77 que hay en todo el Imperio, sólo 16 tienen locales construidos á propósito; 33 ocupan antiguos colegios de Jesuitas, y 28 están en conventos de Capuchinos, Benedictinos y Ursulinas, que dejan mucho que desear para el objeto á que se refieren.

Al presentarse el informe al Emperador, habia en construccion 6 Liceos nuevos.

Hay en los Liceos 429 cátedras de Ciencias, distribuidas de este modo: 166 de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, y 263 de Matemáticas.

Las desempeñan 172 profesores titulares, 243 encargados y 14 divisionarios.

La Filosofía se explica en 75 cátedras, ocupadas por 37 profesores titulares, 38 encargados y 3 agregados.

Para la Historia hay 86 cátedras, que desempeñan 45 profesores titulares, 35 encargados y 6 divisionarios.

Para la Retórica hay 265 cátedras, desempeñadas 121 por profesores titulares; 116, por encargados, y 28 por divisionarios.

Para la Gramática hay 277 cátedras, que desempeñan 91 profesores titulares, 144 encargados y 42 divisionarios.

Las Lenguas vivas tienen 174 cátedras, ocupadas por 21 profesores titulares, 149 encargados y 4 profesores divisionarios.

De modo que el número total de Cátedras es de 1.306, ocupadas por 717 profesores titulares y 589 encargados ó divisionarios.

Los gastos ocasionados por los Liceos en el año 1865 ascendieron á 72.986.825 rs., que se descomponen de la manera siguiente:

Pensiones de las familias.....	42.860.670 rs.
Estudios y retribuciones de los externos.....	7.148.040
Bolsas imperiales.....	2.880.211
Bolsas municipales, departamentales y fundaciones particulares.....	2.007.655
Subvenciones del Estado.....	6.734.100
Subvenciones de los municipios y los departamentos.....	973.358
Rentas propias.....	104.435
Extraordinarios, intereses de depósitos y consignaciones, etc.....	4.003.714
Clases de adorno, etc.....	6.374.636

De modo que el presupuesto de cada Liceo viene á ser de 950.000 rs.

Ocho Liceos tienen subvenciones extraordinarias, que ascienden á 1.350.900 rs., y se aplican á obras que se pagan por mitad entre los pueblos y el Estado.

La segunda enseñanza tiene además de los 77 Liceos, 251 colegios comunales públicos, 657 colegios libres láicos y 278 libres del clero; en total, 1.263 establecimientos.

El número de alumnos es:

En los Liceos.....	29.852
En los colegios.....	32.495
En los establecimientos libres de seglares.	43.009
En los del clero.....	34.897
TOTAL.....	140.253

De los establecimientos del clero están dirigidos: por los obispos, 70; por los jesuitas, 14; por los Maristas, 15; por los Lazaristas, 2; por Basilio etc. 12, por curas, 152. Además hay 13 colegios protestantes.

Los edificios de los colegios pertenecen: al Estado, 6; al municipio, 99; al obispo de la diócesi, 64; á los particulares, 542; al director 224.

En cuanto á su estado é instalacion material hay 592, que están bien; 300, en mediano estado y 43 mal.

En los 251 colegios municipales hay:

- 369 profesores de ciencias;
- 93 de filosofía;
- 50 de historia;
- 397 de retórica;
- 495 de gramática;
- 323 de las clases elementales;
- 98 de lenguas vivas;
- 423 de enseñanza especial;
- 195 de enseñanza primaria,

Dando un total de 2.451 profesores.

De estos profesores son:

Doctores en ciencias.....	7
» en letras.....	5
Licenciados en ciencias.....	136
» en letras.....	294
Bachilleres en ciencias.....	168
» en letras.....	1.386
Licenciados en letras y bachilleres en ciencias.	9
Bachilleres en ciencias y letras.....	156
Preceptores con diploma.....	658
Grados extranjeros.....	2
Sin título ninguno.....	247

NOTICIAS VARIAS.

En el ministerio de Fomento se prepara la publicación de un decreto sobre anuncio y provision de las escuelas vacantes de primera enseñanza, que reducirá á una todas las disposiciones que rigen en la materia.

El ilustrado gobernador de la provincia de Segovia D. Mariano Sanz, á quien tanto debe la instruccion pública, acaba de inaugurar una escuela de adultos, con tan admirable éxito que se ha visto obligado á cerrar en seguida la matrícula por haberse inscripto más de trescientos; decidiendo ante este resultado abrir otra y otras.

Tambien ha inaugurado el dia 23 una escuela de mujeres, que se cree dará buenos frutos, por el esmero con que ha elegido la enseñanza puramente doméstica que en ella ha de darse.

Muy pronto verá la luz una orden por la que se regulariza el ingreso y ascenso de los inspectores provinciales de primera enseñanza.

El ministerio de Fomento ha dirigido una comunicacion al de Gobernacion, encareciéndole la necesidad de circular la orden competente, declarando francos de porte en correos todos los libros, paquetes ó colecciones que vengan dirigidos y rotulados con destino á *Bibliotecas populares*, cualquiera que sea el punto de su procedencia.

Nuestro apreciable suscriptor D. Pablo Fernandez Villacañas nos ha remitido un escrito, que sentimos no poder reproducir por la abundancia de original, en el cual propone el pensamiento de abrir una suscripcion entre los maestros, cuyo importe se destine á la adquisicion de libros para las Bibliotecas populares, pues así nos inspirarém—dice—en las ideas de hacer bien á la pátria, aún cuando esta nos niegue la recompensa de tan liberales esfuerzos.

Digno de aplauso es el buen deseo de que se halla animado el Sr. Villacañas, á pesar de su situacion apurada por el retraso que experimenta en el percibo de sus haberes.

En la provincia de Teruel hay maestros á quienes se adeuda cerca de dos años de su mezquino sueldo. A este propósito exclama con razon nuestro apreciable colega *La Concordia*:

«¿Se puede tolerar esto, después de tantas recomendaciones dirigidas por la Superioridad á los Gobernadores de provincia? ¿La autoridad provincial no tiene medios para obligar á los pueblos á que paguen á los maestros, si nó con exacta puntualidad, con muy pequeño retraso al ménos?—Bueno es que á los maestros se les vigile para que cumplan bien con sus deberes; pero quisiéramos que, á la vez, se desplegara igual rigor contra los alcaldes que descuidan los pagos de una manera tan escandalosa. Justicia para todos.»

El Gobernador de la provincia de Palencia está adoptando las más eficaces medidas para que los Ayuntamientos satisfagan los atrasos á los maestros, y para que en lo sucesivo se pague puntualmente los reducidos haberes de estos modestos funcionarios.

Por reclamacion de un interesado, la Direccion general de Instruccion pública ha pedido informe á la Junta provincial de 1.^a enseñanza de Zaragoza, sobre las causas que ha habido para que se anuncie por oposicion la provision de una escuela vacante en dicha ciudad, mandando al propio tiempo que se suspenda todo acto referente á este asunto.

Creemos que ninguna razon plausible puede alegar dicha Junta para contrariar abiertamente lo dispuesto sobre provision de vacantes.

El Claustro de Profesores del Instituto local de Cabra ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Rector de la Universidad de Sevilla, que la informa favorablemente, una instancia en solicitud de que se les comprenda en la nivelacion que se proyecta. Parece que no siendo hoy muy desahogado el estado económico de aquel establecimiento, sus profesores se limitan á pedir que se les conceda y consigne el derecho á los 1.200 escudos de sueldo, aunque sigan cobrando á razon de 800, hasta que se entreguen al Instituto inscripciones por los valores desamortizados.

De acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Fomento, el de la Gobernacion ha resuelto derogar la Real orden de 20 de Mayo de 1864, y confirmar, por lo tanto, la agregacion al Instituto de Segovia de los bienes de la fundacion de Ondateguí, que por aquella disposicion habia dejado de poseer. Nos alegramos sobremanera de esta resolucion, que tantos beneficios proporcionará á aquel Instituto, en el cual proyecta la Diputacion grandes mejoras, fundada en la resolucion citada.

Parece que el Ayuntamiento de Játiva no satisface con la puntualidad que fuera de desear la subvencion que tiene señalada al Instituto de aquella ciudad. Si nó puede el municipio: ¿para qué se compromete á sostener un Instituto?

Tenemos entendido que la Diputacion de Soria ha aceptado el derecho de Patronato y Protectorado del Colegio de internos de aquel Instituto, subvencionándolo con 1.500 escudos anuales: parece que el colegio reúne 42 alumnos, entre internos y medio pensionistas.

La misma Diputacion es una de las pocas que se han excusado, segun nos dicen de aquella poblacion, en el ofrecimiento de aumentar el sueldo de los profesores de su Instituto, para que se lleve á cabo la nivelacion de estos establecimientos.

Los vecinos de Barcena, La Vega y Alava han solicitado que se mande al Ayuntamiento de Salas, á cuyo concejo pertenecen, que crée una escuela primaria, aunque sea incompleta, para los tres citados pueblos. Esto parece que lo han solicitado diferentes veces de dicho municipio, sin que hasta ahora hayan conseguido sus justos deseos.

El Señor Ministro de Fomento ha decidido la creacion del Museo-arábigo-judáico en la Alhambra, deseando conservar este magnífico y precioso monumento del arte árabe, y dotar á España de un establecimiento que puede ser único en su género.

Felicitemos al Sr. Echegaray, como le felicitarán seguramente cuantas personas se interesen por la historia de las artes españolas; y, ya que hablamos de este asunto, vamos á dirigir un ruego al Señor Ministro de Fomento. El Museo de Tarragona es una joya de inestimable valor, cuya conservacion, y tal vez no exajeraríamos añadiendo, su creacion y su existencia, se deben al entendido anticuario, Sr. Hernandez Sanahuja, que se encuentra hoy fuera del presupuesto y cuidando del Museo, sin retribucion alguna, atendiendo sólo á un deber que crée de patriotismo, y á que le impulsa su aficion á los estudios arqueológicos y su cariño al establecimiento, que puede considerar como obra suya.

El Sr. Sanahuja tenia solamente ocho mil reales de sueldo, y era uno de los dos únicos Inspectores de antigüedades que habia en España, «país en que cada pueblo debería tener una Inspeccion ó un Comisario con este objeto», segun la frase de un ilustre viajero que ha estudiado mucho nuestra patria.

Nosotros esperamos que la Comision de presupuestos incluya esta corta cantidad en el de Fomento, y que el Sr. Echegaray preste su poderoso apoyo á esta pretension, tan justa como patriótica.

La Diputacion de Cáceres ha contestado á la Direccion general de Instruccion pública, aceptando la nivelacion de sueldos de los profesores de aquel Instituto.

El Gobernador de la provincia de Segovia ha solicitado del Sr. Ministro de Hacienda, por conducto del de Fomento, que se ceda el Convento de Corpus Cristi para establecer en él escuelas de párvulos, adultos y dominicales. Esperamos que tan justa reclamacion será atendida, siquiera no sea más que por los buenos deseos que en favor de la instruccion anima á dicho Gobernador y demás autoridades de la provincia de Segovia.

Tenemos entendido que están ya terminados en la Direccion general de instruccion pública los trabajos necesarios para dar unidad á las disposiciones vigentes sobre instruccion primaria, á fin de que, cuantas autoridades tengan que intervenir en su aplicacion, puedan conocer con entera claridad la resolucion que corresponda á los asuntos, y atenerse tambien los interesados á lo dispuesto, al hacer sus reclamaciones.

El antiguo Regente de la Escuela práctica de la Normal de Teruel, D. Pedro Pablo Vicente, Secretario después de la Junta provincial de primera enseñanza, hoy cesante, ha sido elegido individuo del Ayuntamiento de dicha Capital. Esperamos con fundamento que trabajará ardentemente en beneficio de las escuelas de la localidad, hasta ponerlas á la altura que corresponde.

La Junta de 1.^a enseñanza de la provincia de Taragona ha acordado prorogar por ocho dias el plazo fijado para que los profesores de las escuelas públicas presten el juramento á la Constitucion, por haber recibido con algun retraso la órden dictada al efecto.

S. A. el Regente del Reino ha concedido dispensa de las dos terceras partes de los derechos del título á D. Auspicio Crespo y Martin y D.^a Antonia Galindo y Muñoz, acogidos en la Casa-Hospicio de Misericordia de Zaragoza, examinados y aprobados para maestros de primera enseñanza.

En breve va á verificarse, en la galería principal del ministerio de Fomento, la exposicion de los proyectos de escuelas de primera enseñanza presentados al concurso que se inició por órden del Gobierno provisional en 18 de Enero de 1869.

Los proyectos á que aludimos forman una importante y variada coleccion que hace honor á sus autores, y muy especialmente á aquellos que han tenido el acierto de desarrollar el programa correspondiente.

Felicitemos, pues, al Gobierno por el interés con que toma un asunto de tanta importancia, y á los que han acudido á su llamamiento.

D. José Amigo y Pellicer, profesor de la escuela normal de Lérida, ha publicado un Catecismo político, bajo el título de «El Libro del ciudadano» que ha dedicado á D. Manuel Merelo, actual director de Instruccion pública.

El fondo y la forma de este libro le hacen sumamente aceptable, y los conocimientos que contiene, muy á propósito para el objeto á que se destina. Partiendo de la familia, da una lacónica y sencilla idea de la sociedad civil, de los poderes públicos, leyes, decretos y gobierno. De la sociedad política pasa á los deberes y derechos de la humanidad y del individuo; y, describiendo los derechos individuales y sus límites, la libertad y el ejercicio de la misma, explica las virtudes cívicas y los actos y principios disolventes. La organizacion política de los estados, las distintas formas de gobierno, la anarquía, dictadura, centralizacion y libre cambio, y la descentralizacion y sistema proteccionista forman una parte importante del Catecismo, y la organizacion política de España termina la obra.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al autor, y deseamos que el mencionado libro tenga la acogida que se merece.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

Sr. Director de LA IDEA.

Florenca 20 de Enero.

Muy Sr. mio: Empiezo con esta carta á cumplir el encargo que V. me ha hecho de comunicarle, cuando sea conveniente, todo lo relativo al movimiento intelectual de esta nacion, y especialmente lo que se refiera á la instruccion pública.

Sin que V. me hiciera este encargo, le remití hace dias el reglamento de Bibliotecas, hecho recientemente, que ha sido aquí objeto de algunas discusiones. Los apegados á lo antiguo no pueden ver desprenderse á las famosas bibliotecas de Italia, de sus tradiciones señoriales; ni llevan con gusto que penetren en su recinto y manejen sus libros los profanos: quieren vincular en familias los empleos, y que los bibliotecarios se hagan, nó con el estudio en los liceos y universidades, sino recibiendo de sus padres ó tios el conocimiento de cada libro, criándose y creciendo entre ellos, y considerándolos como su porvenir y en cierto modo como suyos. En la organizacion antigua cada bibliotecario podria enseñaros á su hijo ó sobrino diciéndoos: «mirad cómo le erio para bibliotecario: ahí teneis mi sucesor.»

Esto, como V. puede conocer, tiene sus inconvenientes; pero tambien sus ventajas. La bibliología, la literatura en su más noble acepcion, los profundos conocimientos filológicos y filosóficos no adelantaban nada; defecto que hoy se ha querido corregir con la nueva legislacion; pero el forastero, el extranjero y el curioso encontraban noticias que les entretenian agradablemente.

Habia en la mayor parte de las célebres bibliotecas italianas unos Cuasimodos, apergaminados, anticuados, que se apegaban y amoldaban al establecimiento y á los libros, del mismo modo que el tipo creado por Victor Hugo á la Catedral de París. Estos hombres os enseñaban cada libro diciéndoos de memoria su historia y vicisitudes; á quién perteneció, quién le leyó; quién hizo esta ó la otra señal; os narraban la historia de su encuadernacion y de su impresor y prensista; os referian cuentos y consejas, cuyo objeto era casi siempre poner la biblioteca *suya* sobre todas las demás: rivalidad pequeña á que sacrificaban sus trabajos y su vida.

Esto, que formaba las delicias del extranjero, desaparecerá ahora; pero ganarán seguramente la bibliografía y sus auxiliares.

La comision nombrada por el rey ha reunido todos los reglamentos de Europa; y, como V. habrá notado, no ha sido el de España el que ménos han tenido presente, imitándole en algunos puntos.

Pero, por más que se imiten algunos reglamentos, hay en este país una cosa de que carecen los españoles: un amor á las antigüedades, á la literatura, á las preciosidades bibliográficas, que es el gran estímulo para estos establecimientos. Los particulares ayudan en mucho estos estudios, y son dignas de visitarse las bibliotecas, gabinete y colecciones de muchas personas. El Marqués de Buoncompagni, que publica sus catálogos eruditos; el Sr. Torrelli, que se ha dedicado á los manuscritos antiguos; el Sr. Ragazzi, conocido por su coleccion de encuadernaciones, y otras muchas especialidades, son tipos desconocidos en España, y elementos poderosos para la historia del arte y de la literatura.

Basta de bibliotecas.

No sé si V. recordará que en el mes de Setiembre se celebró aquí una especie de Congreso de astrónomos,

geómetras é ingenieros, eligiendo esta ciudad para rendir un tributo á la memoria de Galileo, y teniendo por principal objeto medir un grado de meridiano. Decidióse que la situacion de Italia, casi equidistante del Ecuador y del Polo, era la mejor para esta operacion geodésica; pero, habiendo creado en poco tiempo con inmensa fé y admirable actividad un observatorio, se ha abandonado en algun modo el primer objeto, y se han dedicado á estudios estelares, que creo serán curiosos. Han empezado á publicarse algunos de estos trabajos, de que daré á V. cuenta.

¡Gran cosa seria que el nombre del sábio Galileo presidiese á nuevos descubrimientos!

Por lo pronto, las investigaciones á que ha dado lugar la resurreccion de este nombre ilustre son muy curiosas. El Sr. Govi acaba de encontrar en el archivo, llamado de los contratos, dos testamentos inéditos de Galileo: uno de ellos es un codicilo notarial, con la fecha de 19 de Noviembre de 1638. Segun Govi este documento precisa la época en que Galileo perdió la vista, y por tanto viene á demostrar que todos los escritos de su mano que se citan como posteriores son apócrifos.

El codicilo está redactado por el escribano Graziado Squadrini, ante ocho testigos, y empieza así: «El señor Galileo Galilei, ciudadano de Florencia, matemático de S. A. S., estando sano de espíritu, de sentidos, de cuerpo y de entendimiento, pero privado completamente de la luz de los ojos (*privo bene in tutto della luce degli occhi*), sintiéndose muy anciano, conociendo que no puede quedarle mucho tiempo de vida etc., etc...»

Estos documentos producirán con seguridad utilísimas discusiones.

Agítase el pensamiento de reformar radicalmente la instruccion primaria, sobre cuya organizacion hablaré á V. en otra carta: el gobierno la protege, pero de un modo desigual y poco ordenado. En el Milanesado estaban las escuelas en un estado lamentable por falta de recursos; y hace pocos dias se ha concedido un crédito ó subvencion de 8.800 francos, sólo para esta provincia, que se resiente todavía del abandono en que la tuvieron los austriacos.

Por fortuna tiene á su frente un prefecto, el conde de Torre, que se desvive por la enseñanza. A sus peticiones se debe que el Ministro de instruccion pública haya ordenado que continúe el colegio de ciegos de Milan, que estaba perdido, aumentando su dotacion, desde 1.200 francos á 2.000, por un decreto reciente.

Las comisiones nombradas para el exámen y revision de las cosas de propiedad municipal se han dividido en dos grupos: uno de ellos se dedicará exclusivamente á la instruccion pública, formando bibliotecas y museos municipales. Algunos esperan mucho de estas comisiones; pero es tan difícil su trabajo, atendidas las vicisitudes de este pueblo, teatro de las guerras y dominaciones de toda Europa, que me parecería mejor un arreglo hecho por el Estado y una gran comision legislativa.

Nada más por hoy, Sr. Director. Suyo afectísimamente.—X.

VARIETADES.

EL FRIO.

Con este nombre se conoce vulgarmente la impresion que causa en nuestro cuerpo el descenso de temperatura, ó sea la disminucion de calor en los objetos que nos rodean. Esta disminucion de calor, actuando sobre los vegetales, produce en ellos un efecto amortiguador que paraliza de un modo considerable sus fuerzas vitales, hasta el punto de hacerse nulo su crecimiento en algunos casos, y en otros determinar su muerte. Todos estos hechos tienen natural explicacion.

Los vegetales se nutren por toda su superficie; pero, más especialmente, por la raiz, que, tomando los jugos nutricios del terreno, por efecto de su disolucion en el agua, penetran en el vegetal, distribuyéndose más tarde por todos sus órganos, de un modo análogo á lo que tiene lugar en los animales, por medio de la circulacion de la sangre. Estos líquidos se condensan por el descenso de temperatura, llegando, en muchos casos, á solidificarse, siendo causa de que se suspenda la nutricion, y alguna vez se dislaceren ó rompan los tegidos de los vegetales, causando en ellos alteraciones que llegan á comprometer la vida de las plantas más robustas. La suspension de funciones en estos seres, por las causas antedichas, no explica la necesidad de hacer las plantaciones ántes de la primavera, las siembras ántes de que comiencen los frios del invierno, y las podas durante el intermedio de estas estaciones.

Los cuerpos colocados sobre la superficie de la tierra se calientan durante el dia por efecto de los rayos caloríficos que sin interrupcion les comunica el sol, como se calienta un cuerpo colocado en las inmediaciones de otros que estén ardiendo. Cesando la accion del sol sobre estos cuerpos en el momento de ocultarse bajo el horizonte, ó, sea, después de ponerse, estos principian á descender sucesivamente de temperatura. El aire, en contacto con la superficie de la tierra, se enfria también, y el vapor de agua que siempre posee en cantidad variable, se condensa en pequenísimas gotas sobre todos los cuerpos, y, con más especialidad, sobre aquellos que más se enfrian. Continuando este fenómeno por algunas horas, las que en un principio eran gotas imperceptibles, llegan á dejarse ver perfectamente; y si aún continuara condensándose el vapor de agua por algun tiempo, estas gotas se reunen en las concavidades de las hojas de los vegetales, formando depósitos de agua en cantidad variable. Esta es la razon de que aparezcan por las mañanas cubiertos los objetos de pequeñas gotas, constituyendo lo que se conoce con el nombre de rocío.

Por lo que dejamos dicho se comprenderá que el rocío puede tener lugar durante todas las épocas del año, y en distintos climas; pero poseyendo el aire, por punto general, mayor cantidad de vapor acuoso, cuanto mayor es la temperatura que posee, el rocío tendrá lugar con más abundancia en el verano que en

las demás estaciones, y será más abundante aún en los climas cálidos que en los templados y fríos. Este fenómeno influye notablemente en la vegetación, favoreciéndola extraordinariamente. En algunos países, y entre ellos podemos citar nuestras islas de Fernando Póo, el rocío constituye un verdadero riego, que suple perfectamente la falta de lluvias, escasas ó nulas durante períodos de tiempo muy considerables.

V. M.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

NUEVA PILA ELÉCTRICA. M. Bonantherre ha ideado una pila que parece ser sencilla y poco complicada. Un vaso de porcelana ó de cristal recibe un líquido compuesto de agua y de cloridrato de amoniaco, en el cual se sumerge una plancha de zinc. La primera cavidad contiene un vaso poroso que encierra una mezcla de carbon contundido y de clorato de potasa. En el interior del vaso poroso se introduce una plancha de cobre, ó bien un cilindro de carbon, con lo cual queda formada la pila.

EL BRONCE DE ALUMINIO. Se ha ensayado hace tiempo un nuevo procedimiento, merced al cual su inventor, M. Gaudin, se propone preparar el bronce de aluminio. M. Gaudin no ha recurrido al aislamiento anticipado del metal, como M. Deville; se sirve del fluoruro de aluminio, descompuesto por medio de una corriente eléctrica. Funde en un crisol refractorio una mezcla de fluoruro de aluminio y de cloruro de bario, que sirve de fundente, é introduce en la mezcla fundida una plancha de cobre, puesta en contacto con el polo negativo de una pila, cuyo polo positivo esté igualmente sumergido en el baño. El fluoruro de aluminio se descompone bajo la influencia de la corriente eléctrica; el fluoruro se dirige al polo positivo, en tanto que el aluminio gana el polo negativo y se combina con el cobre que se halla en aquel punto. Se averigua fácilmente la cantidad de metal combinado, pesando la plancha de cobre ántes de su inmersión, y después de terminada la operación. En seguida se funde esta aleación con una cantidad conveniente de cobre, y se obtiene el bronce de aluminio. Nos parece que ha de costar caro este procedimiento.

LA ULLA EN LA INDIA. Después de haberse cerciorado el gobierno de la India de la existencia de un inmenso terreno ullero en las provincias centrales, ha hecho construir en Inglaterra dos grandes aparatos de construcción especial para los ingenieros encargados de reconocer la extensión de aquellos criaderos. El criadero de Lateo abarca una superficie de novecientas millas cuadradas; las capas extratificadas del que se acaba de descubrir en Chauda miden treinta piés de espesor, y su vena es tan rica, que podrá alimentar, durante cincuenta años, todos los caminos de hierro de la India.

DESCUBRIMIENTOS CURIOSOS. Refiere *El Sum* de Baltimore que el capitán Adasus, del ejército de los Estados-Unidos, que acaba de explorar las comarcas del Colorado y del Arizona, ha hecho descubrimientos muy curiosos é interesantes. Dice este viajero que es

evidente que el Arizona y todos los desiertos del Oeste han sido habitados hace setecientos ú ochocientos años por naciones emprendedoras y civilizadas, y que ha encontrado numerosas pruebas de esa civilización.

Ha explorado cuidadosamente las ruinas de las grandes ciudades y de las aldeas, y ha descubierto minas de oro, plata, hierro, carbon y plomo, habiendo hallado en las inmediaciones de esas minas instrumentos de un trabajo artístico muy notable, que demuestran que han sido explotadas por hombres expertos. También ha encontrado grandes terrenos cubiertos de cebada, centeno, trigo y maiz, que crecían espontáneamente, fenómeno curiosísimo, botánicamente considerado.

UNA EXPOSICION UNIVERSAL EN WASHINGTON. En 1871 habrá una Exposición universal en Washington. La compañía encargada de la organización de esta gran empresa está á punto de lograr su propósito: la suscripción asciende ya á doscientos mil dollars. De hecho no faltarán fondos: América es un país generoso en donde toda idea produce ópimos frutos.

TEMPLO DE BAPTISTAS.—De una correspondencia de Lóndres, que publica nuestro apreciable colega *El Boletín Diplomático*, tomamos las siguientes líneas:

«Noches pasadas, que marcaba el termómetro 4 grados bajo cero, pasaba por delante de una iglesia, en donde movíome á entrar la armonía pausada del órgano y voces confundidas. Era templo de *Baptistas*, y ví que debajo del púlpito habia un estanque lleno de agua, (del tiempo,) y dentro de él un cura, á quien le llegaba el pequeño Jordan hasta la cintura. En derredor se veían hasta diez y siete encamisados ó ensabanados en batas negras con capillos de la misma color, y completamente descalzos. Todos pertenecían al sexo feo. Uno tras otro fueron entrando, y, suspendidos por el cura, que parecia una boya, por un cinturón que les ceñía, les hizo dar la zambullida del siglo, en medio de los crispamientos y sollozos comprimidos que la frialdad del agua causaba en los nervios y en la respiración, y del chapaleteo y salpicones que el zambullón repartía sobre las señoras y jóvenes, atentas observadoras de la operación que allí se estaba consumando. Salidos del agua, otro sacerdote les echaba una sábana por encima, y tiritando, como si tuvieran tercianas, se iban á la sacristía á secarse y ponerse de nuevo sus vestidos. Estos bautizos se menudean á voluntad de los penitentes, que lo piden con ocho ó quince días de anticipación por medio de una atenta carta al señor cura, de quien digo que no gana el pan de balde. Para estos baños es menester ser muy bueno como ellos dicen.»

DIRECCION DE LOS GLOBOS. Mr. Saleville pretende haber ideado el medio de dar dirección á los globos, que aún no han podido encontrar los aereonautas desde Montgolfier hasta Nadar. El moderno inventor limita su combinación á adaptar al globo una máquina neumática, por medio de la cual hace el vacío. Al presentarse una corriente de aire, el aparato areostático la combate, la neutraliza, la atraviesa y sigue directamente el camino como un buque en alta mar.

El emperador Napoleon ha aplaudido este invento, que puede ser fecundo en resultados. Actualmente está construyéndose en París un globo con su bomba neumática. En ese vehículo, que costará unos 50.000 francos, se harán los primeros ensayos, prometiéndose el inventor ir en cuatro horas á Marsella.

MARAVILLAS DE LA MECÁNICA. La ciudad de Boston ha sido hace poco tiempo testigo de la potencia de la mecánica. Para ensanchar una calle, se ha separado enteramente en una longitud de 14 piés el hotel Pelhan que mide 96 piés y pesa 10.900 toneladas. El edificio no ha experimentado el menor deterioro: el trabajo ha durado tres días, y ha costado al atrevido empresario 25.000 dollars, unas 100.000 pesetas.

Arquímedes lo ha dicho: «Dadme un punto de apoyo y levantaré el mundo.»

SECCION OFICIAL.

Ha sido jubilado, en virtud de expediente, el anciano y distinguido maestro de la escuela superior de Haro, D. José del Campo, percibiendo las dos terceras partes de su sueldo.

En la provincia de Palencia han resultado vacantes, y se anunciarán muy en breve, la escuela incompleta de Baquerin y la de árboles de Fuentes de Nava.

El Gobernador de Búrgos ha prevenido á los alcaldes de los pueblos que se hallan en descubierto del pago de los haberes de los maestros, que en el término de 12 días remitan á aquel gobierno los recibos de haber satisfecho á los maestros respectivos su dotacion personal; bajo el concepto de que, trascurrido dicho plazo sin haberlo verificado, les mandará un Comisionado de apremio con 16 reales diarios, y adoptará las demás disposiciones que sean necesarias para que desaparezca tan escandaloso y perjudicial atraso.

Para evitar reclamaciones indebidas, les previene lo siguiente:

1.^a Los Alcaldes actuales deberán satisfacer todo lo que se debe á los maestros, aun cuando los débitos correspondan á otros años.

2.^a No se admitirá á los Alcaldes actuales, como excusa para el pago total de los maestros, el haber satisfecho á estos una parte proporcional á la de los demás empleados ó dependientes del municipio, y en proporcion á sus ingresos mientras no acrediten debidamente que han cumplido con los artículos 54 y 153 de la ley municipal vigente.

La Junta provincial de 1.^a enseñanza de Logroño ha dirigido, con fecha 16 del corriente, una circular á los Presidentes de las Juntas locales para que remitan en el término de ocho días una copia autorizada del acta del juramento prestado á la Constitucion del Estado por los profesores de primera enseñanza, ya en ejercicio, ya en situacion de jubilados, que residan en cada localidad, acompañando al propio tiempo una certificacion en que consten los nombres de los maestros de la misma que, no habiendo prestado el juramento hasta la fecha, se nieguen á verificarlo en el plazo prefijado.

En iguales ó parecidos términos se expresan las demás Juntas provinciales de primera enseñanza.

El 17 de Febrero próximo se proveerán por oposicion en la provincia de Tarragona las escuelas de niños de Santa Bárbara, con 330 escudos, y Solivella, con 330, así como las de niñas de Fatarella, con 247 y Solivella con 220 y casa y retribuciones.

Las solicitudes se presentarán ántes del 14 del citado Febrero.

En la provincia de Castellon se anunciarán muy pronto por concurso las escuelas de niñas de Cervera, Montanejos y Sierra-Engarcerán, dotadas con 220 escudos cada una.

La Junta provincial de 1.^a enseñanza de Madrid, de conformidad con lo prevenido en los artículos 138 y 139 del Reglamento administrativo, ha acordado aprobar, con fecha 19 de Octubre del año último, el itinerario que se inserta á continuacion, y que comprende las escuelas públicas y privadas de niños y niñas de todas clases y grados que existen en el partido judicial de Torrelaguna, y que ha de visitar don Pedro Pleguezuelo, inspector de 1.^a enseñanza de esta Provincia.

Para que la visita sea beneficiosa para las escuelas, y con el fin de que se puedan adoptar las medidas más convenientes para impulsar la mejora del ramo, dicha Junta espera que las Autoridades y Corporaciones locales prestarán al referido funcionario los auxilios y cooperacion que reclame, debiendo los maestros tener preparados los dos estados que prescribe el artículo 162 del reglamento administrativo, así como el libro del material, los inventarios y presupuestos de las escuelas.

Itinerario formado en virtud de lo prevenido en el artículo 139 del reglamento administrativo para la visita ordinaria de las escuelas de todas las clases y grados, que ha de practicar el Inspector de 1.^a enseñanza de la Provincia, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año, al tenor del artículo 138, aprobado por la Junta en 19 de Octubre del último año.

FEBRERO, MARZO Y ABRIL—Torrelaguna, Torremocha, Parones, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Puebla de la Mujer muerta, Beruza Serrada, Paredes, Piñuecar, Madárcos, Prádena del Rincon, La Hiruela, Montejo de la Sierra, Horcajuelo, Horcajo, Robregordo, Somosierra, La Auveda, Braojos, La Serna, Gascones, Buitrago, Villavieja, Navar redonda, Gargantilla, Lozoya, Pinilla del Valle, Alameda del Valle, Oteruelo del Valle, Rascafria, Canencia, Garganta,, Lozoyuela, Siete Iglesias, Manjiron, Navas de Buitrago, La Cabrera, Valdemanco, Bustarviejo, Navalafuente, Cabanillas de la Sierra, Redueña, Venturada, El Vellon.

(Boletín oficial del 26 de Enero de 1870.)

En la provincia de Madrid se está pagando á los maestros de primera enseñanza el aumento gradual de sueldo, correspondiente al año económico próximo pasado.

MADRID: 1870.—Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, calle de San Mateo, núm. 5.